

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1.185-“O”-2.025

En Malargüe, Mendoza a tres días de abril de 2.025, cuando es la hora 09:35 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar su Sesión Ordinaria. Bajo la Presidencia del titular Concejal Rodrigo Hidalgo y la presencia de los Señores Concejales: Viviana Mosca; Pablo Villarruel, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla, Magalí Acosta con la Ausencia del Concejal Cabrera con Certificado médico. Se firma el Libro de asistencia donde consta que hay una ausencia./Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día, se invita a la Concejal Emilce Mansilla a izar la Enseña Patria.// b) Homenaje de los Sres. Concejales No hay solicitudes en este punto./Punto C) Sesión Ordinaria N° 1.185-“O”-2.025. Se aprueban. Votan Concejales Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Silvina Camiolo, Emilce Mansilla y Magali Acosta. /D) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida: 1.Concejales Silvina Camiolo, Elizabeth González y Martín Palma, elevan respuesta del Colegio de Agrimensura de Mendoza, para conocimiento. Sr. Presidente. Concejal Silvina Camiolo, tiene la palabra. Gracias Sr. Presidente. Bien, esta es una nota que eleva el Colegio Provincial del Agrimensores de Mendoza, nosotros hemos planteado la situación de escrituración y previo a eso en mensura de lo que es la zona de Agua Escondida y cómo se hizo el procedimiento para que se llevara adelante el mismo, proyecto que aparentemente arrancó y digo aparentemente porque no tenemos demasiados demasiadas pruebas más que los trascendidos de los autores, pero fue un proyecto que se inició en el año 2.009 y que recién está viendo color este año y que van a tener que pagar los vecinos de Agua Escondida, hicimos una presentación formal, algunos Concejales ante el Colegio de Agrimensores y han aceptado sustancialmente la prueba elevada por algunos Concejales no fue institucional, fue de motivación de algunos Concejales y lo que dice básicamente ésta, nota es que tiene formato y color de reclamo ético. Por tanto, se lleva adelante y se va a estar notificando a los correos personales de los Concejales solicitantes, pero queremos que la Comisión esté al tanto y por eso vamos a pedir que pase la Comisión de H.P.L.A.C. para que veamos el movimiento, porque lo que ya advertíamos en Sesiones y el trabajos previos, el Colegio

de Agrimensores ha coincidido y se ha comenzado con la investigación porque si no tiene formato de reclamo ético ellos ni siquiera avanzan por la investigación. Lo que dicen es que sí que en principio entienden que se han violado algunos principios y que van a ser la investigación que se tenga que hacer. Queremos que la Comisión esté al tanto y a través de la Comisión todos los Bloques también. Pasa a la Comisión de H.P.L.A.C.// Señor Presidente, Concejal Martín Palma, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para agregar en este punto una documentación que me ha ingresado a mi correo por parte del Colegio de Agrimensores. Por ser parte de quienes llevaron adelante, esta propuesta me han notificado quiénes serán los agrimensores que formarán parte de el proceso que se le va a llevar adelante al Señor Sueta. Esto también solicito que se acumule a la nota ingresada para que todos estemos en conocimiento. No quiere ingresarlo por mesa de entrada y tratarlo en el punto asuntos varios como que quede en forma normal ingresado a una Comisión y esto forma parte de ese mismo Expte. Solicito a viva voz que se anexe simplemente eso. Bueno es una moción. Ponemos a consideración la moción del Concejal Palma, Afirmativa.// Votan Concejales Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Francisco Parada; Silvina Camiolo; Emilce Mansilla y Magali Acosta. Se acumula la nota. Señor Presidente, tiene la palabra, Concejal Magali Acosta, Gracias Sr. Presidente para que el día martes que seguramente va a ser uno de los primeros puntos a trabajar en la Comisión de Hacienda, también solicito si se puede enviar copiar los Bloques para que el resto de los Bloques que no esté informado respecto puede llegar un poco más empapado sobre el tema. Ponemos a consideración la emoción de la Concejal Magali Acosta, quien este por la afirmativa aprobado.// Votan: Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Francisco Parada; Silvina Camiolo, Emilce Mansilla y Magali Acosta. Continuamos con el punto 2. Señora Romina Perea solicita donación de un terreno en el loteo ubicado en el Paraje de El Cortaderal. Pasa a Dirección de Tierras.// Notas Emitidas: al Señor Rolando Cárdenas emitiendo copia declaración N° 350 del 2025 Declarando de Interés Departamental la Vigilia Malvinas, Malargüe te recuerda. Continuamos con el punto E) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto asuntos varios equipos y puesta a consideración de mociones de tratamiento sobre tablas de diversos Exptes.// Sr. Presidente, Concejal

Pablo Villarruel tiene la palabra. Gracias Sr. Presidente, buenos días, buenos días a todos. Bueno eh escuchada también lo de Rolando Cárdenas. No quiero dejar pasar la oportunidad para felicitar al Concejal Martín Palma por las palabras que dijo ayer, la verdad que fueron muy sentidas y bien recibidas por todos. Y bueno pues podemos entregar esta declaración que se hizo declarar de interés departamental, son las más lindas que me ha tocado. Más de haber escuchado el discurso de uno de los Veteranos que fue muy emotivo y muy sentido de ser tratados, que era del corazón que así que bueno era eso nada más. Realmente lo que necesito es desafectar de la Comisión de E.H.M.A.S y C. para ser tratado en asuntos varios, el Expte. N°2.177/2.025-0, que sea adherir y acompañar y que tenga tratamiento referencial, esto que es Guardianes de Rutas sobre la trata de personas que ya tiene media sanción del Senado y su número de expediente. El Senado es 86.509. Que está en Diputados, perdón. Para ordenarnos el tratamiento preferencial es cuando se le da pase a una comisión en este punto. Usted está pidiendo que se trate en asuntos varios para darle despacho y aprobación. Sí, Desafectar de la Comisión de E.H.M.A.S. y C., para ser tratado en Asuntos Varios, ponemos a consideración la moción del Concejal que me esté por la afirmativa. Aprobado // Votan Concejales: Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Francisco Parada; Silvina Camiolo; Emilce Mansilla y Magali Acosta. Sr. Presidente Concejal Silvina Camiolo, más allá que esté aprobado, la urgencia se debe que el proyecto se tratará en Diputados de manera inminente y nosotros queremos que tenga fuerza y acompañamiento institucional el mismo, por eso es la urgencia de de quizás al alterar el orden natural que tendría que tener el Proyecto.// Sr. Presidente Martín Palma, gracias Señor Presidente, para solicitar la desafectación de la Comisión de Hacienda del Expte. 1.828/25 son es la perdón la Ordenanza de las Becas. Sí, obviamente que la urgencia de esto es que hemos ingresado ya el mes de abril. Nosotros ya hemos dispuesto a la aprobación del Presupuesto por ende nosotros hemos asignado, la partida es necesaria para darle el seguimiento oportuno a la a la entrega de esta ayuda social directa y bueno hay que proceder con todo lo que respecta al trámite administrativo por cada uno de los beneficios y eso demora un tiempo más. Por ende, creo necesario despacharlo lo antes posible para darle cumplimiento. Sr. Presidente. Gracias Concejal Martín Palma. Ponemos a consideración la moción del Concejal

quien esté por la afirmativa. Aprobado//. Votan: Concejales Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Francisco Parada; Silvina Camiolo; Emilce Mansilla y Magali Acosta.// Señor Presidente, Concejal Silvina Camiolo, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente. En mi caso, señor Presidente solicitar que se desafecte de Mesa de Entradas la nota HC-130 del año 2.025 esta nota y voy a justificar la urgencia de este pedido. Esta nota es elevada por la Doctora Paz Zabalegui en su carácter de Jueza de Malargüe y atañe a su preocupación sobre la realidad de los jóvenes malargüinos de los adolescentes malargüinos, principalmente que ellos que no han cumplido la mayoría de edad, quiere juntarse con los Concejales en el marco de presentación de proyectos desde su lugar como Jueza de Paz y ver de qué manera también se puede hacer una mesa más amplia con otras instituciones, a fin de poder acompañar este proceso y este momento tan difícil que es la adolescencia, las juventudes, pero principalmente la realidad de los jóvenes malargüinos y creo que también ha sido preocupación de nosotros en otros momentos, porque la urgencia porque nos encontraremos con ella al día martes por otros motivos y entendemos que quizás es buen momento para programar esta reunión que ella está solicitando de manera ampliada. Es por eso que pido que se les afecte de la mesa de entrada y que pase al punto asuntos varios donde tomaremos la definición de invitarla como corresponde formalmente desde la institución. //Ponemos a consideración la moción de la Concejal quien esté por la afirmativa./ Aprobado Votan; Concejales Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Francisco Parada; Silvina Camiolo; Emilce Mansilla y Magali Acosta. Señor Presidente Concejal Emilce Mansilla, para pedir permiso para retirarme, puede retirarse.// Siendo la hora 09:39. Señor Presidente, Concejal Martín Palma. Gracias Señor Presidente, Señor Presidente. En este punto voy a solicitar una desafectación de una nota ingresada bajo el N° 748, ésta nota ingresó a este Honorable Cuerpo el 26 del 11 del 24 y fue solicitada en el tratamiento de la documentación ingresada en el tiempo de Sesiones Extraordinarias que, se envíe al Ejecutivo. Esto por distintas cuestiones no no ha tenido una respuesta, por ende vamos a solicitar y a través del Cuerpo se lo autorice a usted nuevamente a que esta nota sea enviada, a fin de obtener respuesta, la nota en función o a la que refiero, es una nota que nos ha ingresado a todos los Bloques. También

independientemente de que haya sido ingresada por Mesa de Entrada, esto refiere un proceso licitatorio que se llevó adelante el 23 de agosto del 2023, bajo el número 5.074/23 Esta es una licitación para la colocación de Internet, la compra de 20 equipos en la zona del Salitral, lo cual solo se han instalado dos equipos y los vecinos, desde ese momento desde el 26 de noviembre de 2024 no han tenido respuesta a su reclamo, en la misma nota está el proceso Licitatorio este la licitación fue adjudicada al proveedor. No han tenido respuesta a los vecinos y a través de esta nota nos pide intervención urgente. Por ende, vuelvo a insistir en el pedido. Solicitarle al Cuerpo que acompañe la encomendación en Presidencia para hacerlo más ágil al pedido al Ejecutivo, a fin de que responda sobre esta situación y si la licitación no ha sido completada por el proveedor, cual han sido las medidas que ha tomado el Ejecutivo al respecto. Gracias Señor Presidente, ponemos a consideración la moción del Concejal quien esté por la afirmativa aprobada.// Votan: Concejal Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma, Francisco Parada; Silvina Camiolo y Magali Acosta. Bueno continuamos con los puntos F). Proyecto de los Sres. Concejales. 1).Expte, N°2.379-2.025-0 Proyecto de Resolución: Declarar Ciudadano Ilustre al Veterano de Guerra de Malvinas al Señor Manuel Jesús Martínez Correa. Bloque Encuentro. Autor Concejal Francisco Parada. Sr. Presidente, tiene la palabra. Buenos días. Buenos días miembros del Cuerpo, acompaña Secretarios y demás. Como decía recién el Concejal Villarruel ayer se vivió una jornada muy muy emotiva. Muy significativa aquí en Malargüe y entiendo que en gran parte del País como suele ocurrir cada 2 de abril y me sumo a la felicitaciones. Por las palabras que representación del Concejo dio el Edil Martín Palma, en realidad en tono con varios discursos, realmente muy muy significativos, no y en este contexto la Gesta de Malvinas y entiendo que la velada la conocida velada en honor a los Veteranos aquí en Malargüe y dicho por los propios Veteranos es una de las de mayor reconocimiento del País. La más efectiva del País siempre surge la pregunta. cuántos Veteranos de guerra o cuántos de nuestros soldados o si hubo malargüinos concretamente combatiendo en las Islas en el conflicto allá por 1.982. Efectivamente, desde mi poco conocimiento entendía que estuvo concretamente en las Islas, Manuel Jesús Martínez. Después empiezan aparecer otros datos y bueno, esperemos como seguimos confirmándolo, pero a partir de eso de la realidad objetiva

la verdad. Objetiva de que Manuel Jesús Martínez estuvo en el conflicto estuvo en Malvinas por qué no ese reconocimiento tan importante porque a veces es muy llamativo que nos visitan, el 2 de abril muchísimos veteranos de todo el País. Y no suele estar Manuel Martínez y por allí la mayoría de los malargüinos, creo que desconocemos que tuvimos al menos un malargüino nacido aquí en nuestra tierra estuvo en el conflicto del Atlántico Sur. A raíz de eso nos pusimos en contacto. Le hicimos una entrevista que el diario Ser y Hacer. Gentilmente la publicó ayer y voy a leer gran parte de la entrevista porque creo que habla por sí sola y es la que en gran parte de argumento a este proyecto que estamos presentando aquí en el Honorable Cuerpo. Manuel Jesús Martínez Correa nació el 22 de julio de 1.962 en nuestra querida Ciudad de Malargüe. Sus padres son Hernán del Carmen Martínez y Nieves Eliana Correa oriundos del Paraje. El Batro Costa del Río Barrancas, es el mayor de seis hermanos, Manuel, Jesús, Elida, Pablo, Claudio, Rolando y Roxana. Cursó sus estudios primarios en el entonces Escuela República de Chile hoy Capitán José León Lemos, por más que el edificio es donde hoy está por mucho tiempo funcionando, la Escuela Maurín Navarro. Terminados estos pasó al Instituto Secundario Malargüe, pero apenas cursando el primer año le llegó la convocatoria para las Escuelas Oficiales. Sargento Cabral en Buenos Aires, puesto que había rendido previamente para sumarse a la fila del Ejército Argentino. Desde entonces, su vocación militar lo alejó físicamente de Malargüe a sus 14 años, pero sus sentimientos y sus raíces seguían aquí cada cuánto visitaba Malargüe?. Le preguntamos cada seis meses solía venir a ver mi familia y porque Malargüe siempre estaba en mi corazón donde se encontraba aquel histórico 2 de abril de 1.982. El 2 abril de 82 estaba destinado en Pablo Podestá Compañía de Ingenieros Mecanizado número diez cerca del Campo de Mayo pertenecía a la rama del Ejército donde nuestra misión era hacer campos minados, construcción de puentes, topografía cartografía, movimientos de suelos. Todo eso. ¿Cómo se enteró de que se habían reconquistado las islas? Resulta que en ese tiempo nosotros incorporábamos a los soldados de la clase 63. Estábamos instrucción el campo duraba 45 días, pero cuando nos faltaban tres días para regresar, llegó un comunicado a la jefatura de que teníamos que replegar, o sea levantar el campamento y volvernos a la unidad. Hasta ese momento, no sabíamos por qué, cuando regresamos al campamento ocho nueve de la

mañana dan la orden de preparar todos los equipos. No sabíamos qué pasaba preparamos toda la tropa y una vez finalizada nos reúnen y nos comentan que nos íbamos a Malvinas. Fuimos embarcados en la Brigada, N° 1 Brigada Aérea del Palomar en Buenos Aires y de ahí arribar a Río Gallegos. Para finalmente, arribar a las Islas Malvinas íbamos en aviones comerciales. De Aerolíneas le sacaban todas las butacas y no sentaban afirmados de espaldas a rodillas el martes 13 de abril. Finalmente aterrizamos en las Islas dónde fue destinado a las Malvinas y quienes eran sus jefes. Yo tenía como jefe del Batallón al mayor Matalón y el segundo jefe del Capital. Luis Pandini fuimos distribuidos a distintos lados porque la primera misión que tuvimos fue acercando campos minados. Algunos fuimos a San Carlos otros a Monte London. Recorrimos muchos sectores en las Islas porque armamos campos minados en un sector de ahí salíamos a otro. La mayor parte del conflicto estuvimos haciendo campos minado. Qué le dio fortaleza en esas instancias tan extremas de la guerra? Yo creo que lo primero que te sostiene es el espíritu de supervivencia. Esto es que nos lleva a enfrentarnos a todas las inclemencias situaciones el frío, la guerra a todos uno se va adaptando acorde a la circunstancias, porque a pesar de toda la instrucción que teníamos como militares, llegar a Malvinas fue algo totalmente nuevo totalmente ajeno a una realidad de una instrucción teórica. Se vivían distintas situaciones comenzando por el frío, la alimentación, cuando llegamos narración de comida, no sabíamos cuándo íbamos a tener la próxima cómo influía en ustedes la camaradería o algún aspecto familiar. Como una carta me pasaron cosas emotivas allá en Malvinas. Yo estaba de novio con Cristina Contreras, hoy mi actual esposa. Ella me mandaba cartas y aún las tengo. Mi mamá también me mandó cartas y una vez me hizo una encomienda y me mandó tortas fritas imagínate en medio del campo de guerra. Las compartí con los compañeros fue muy emotivo. Venían de la mano de mi vieja. De mi Pueblo de Malargüe muchas veces se dice que las cosas no llegaban, lo que pasa es que había muchas cosas por transportar y no se podían llevar todo, tenés doce mil hombres, en combate habían hablaron de que habían container guardados llenos de mercadería, así porque estaban llenos de raciones, ya que si por si no cerraban el tránsito aéreo y naval nosotros por lo menos teníamos algo para sobrevivir esos días, esos días y los camaradas. Los compañeros de trinchera como influyeron en ese sobrevivir. Día a día.?

Y eran los hermanos de la vida. Esa camaradería se hace muy fuerte ya fuerte cuando uno está prestando servicio en el ejército. Todo se comparte cuando yo hice la Escuela Militar. Nosotros pasamos las veinticuatro horas con el compañero al lado tuyo iban al gimnasio, junto a la ducha juntos, teníamos el mismo horario para dormir y un horario para levantarnos para almorzar para cenar y eso mismo pasen combate. Tuve la suerte después de 42 años de volver a reencontrarme con quien fue mi compañero de Malvinas y volvemos a encontrar inclusive sacarnos una foto de cuando estábamos en Malvinas y de cuando nos reencontramos. Cómo se llama su camarada? Alberto Fisani donde lo encontró la rendición del 14 de junio y aquí me sale un poquito la entrevista. Les cuento que en la Sala San Martín de la Municipalidad de Malargüe hay un casco de un Veterano de Guerra, es el casco de Manuel Jesús Martínez. Que lo donó al municipio hago esta aclaración para que entienda el relato siguiente. Vos sabés que no recuerdo bien quién el lugar porque recorriamos tantos. Estábamos atentos de que en cualquier momento llegaba el combate final para nosotros. Los ingleses comenzaron con un cañoneo naval y después enfrentamiento porque siempre se utilizan las tres fuerzas para tomar un sector aérea, naval y terrestre. Hay que jugarse Todo por el todo. Muchos dicen los chicos de la guerra, pero los chicos de la guerra tuvieron dos meses a los ingleses a raya. No fue que ellos desembarcarme y dijeron chicos háganse a un lado que pasamos nosotros mentira, nosotros con 18 y 19 años o los tuvimos un par de meses a rayas de ingleses y bastante mal porque hubo un momento de que no podían desembarcar después de la rendición. Qué ocurrió con usted? Quedamos prisioneros. Nos trasladaron caminando hasta el aeropuerto y nos separaron a los del Batallón de Ingenieros porque teníamos los planos de los campos minados los ingleses nos piden si podíamos desactivar los campos minados que habíamos hecho por porque quedamos 12 días más. Mi esposa que pone entonces era mi novia. Se fue desde Mendoza, Buenos Aires y estuvo 15 días en la puerta del aeropuerto esperándome y ese casco. Fíjate vos tiene una historia. Ese casco cuando yo llegué al Aeropuerto El Palomar me bajo del avión militar verde y cuando voy saliendo de la barrera del aeropuerto estaba ella ahí me sorprendió. Entonces yo la saludo con la ventanilla me saco mis casco y se lo regalo y les pido la mano porque me sorprendió su actitud de encontrarla. Ahí yo jamás me imaginé que iba a estar en el aeropuerto esperándome ella vivía en Godoy Cruz.

Después me entero que su cadenita de oro de 15 años y una anillito que tenía juntó plata para viajar estuvo 15 días con la incertidumbre de que si yo llegaba o no llegaba porque habían llegado muchos compañeros más, pero no sabían dónde estaba o si estaba con vida, por eso le regalo el casco como suvenir de nuestro compromiso. Después de la guerra. Nuestro veterano como el resto de sus camaradas tuvo que enfrentar la situación personal de las secuelas de la guerra. Los miedos, las turbaciones, los tristes recuerdos, las pesadillas, pero también tuvo que enfrentar quizá la más dura de la batallas. El olvido el no reconocimiento la de una sociedad que en general les volvió a la espalda. Catalogándolo como niños o locos de la guerra tuvo que enfrentar históricamente triste, proceso de la desmalvinización, tanto en la guerra como en las posguerras espontánea quebrantable fue la familia y sus seres queridos, particularmente Cristina, aquella novia que le enviaba carta durante el conflicto y que no dudó en ir a esperarlo al aeropuerto convencido de que él sí regresaría, Manuel Jesús y Cristina Contreras se casaron el 16 de diciembre de 1.983. Tienen un hijo y cuatro nietos. Actualmente vienen en Godoy Cruz, pero siempre en la medida de lo posible vuelven por a Malargüe, Manuel Jesús Martínez este Veterano de Guerra, nacido y criado en nuestro suelo no festeja, la guerra no se deleita en la tragedia y la muerte, pero está convencido y que Malvinas se la causa pendiente de la patria a él y a todos estos hombres que la inolvidable 2 de abril del 82 estuvieron dispuestos a cumplir el deber hasta el extremo. Nuestro respeto y honra porque como decía José Martín honrar a los que cumplieron con su deber, ese modo más eficaz que se conoce hasta hoy de estimular a los demás que lo cumpla, que por esta razón y sobre todo porque es nacido en Malargüe, criado en Malargüe, educado en Malargüe, propongo que este Concejo lo Declare Ciudadano Ilustre, por eso pido que no se lea el Proyecto por favor y que se ha enviado en primer lugar a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. y después a la Comisión de Hacienda y Legislación, porque bueno quizás haya que generar algunos gastos de aquí, analizar algunas cuestiones que tienen que ver con lo legal para su correspondiente declaración. Muchas gracias Sr. Presidente//. Sr. Presidente, tiene la palabra Concejal Pablo Villarruel para pedirle al Concejal Parada si me permite acompañar con el proyecto aparte de que lo conozco y es un amigo de hace muchos años y que incluso por temas de salud, mi familia ha estado en su casa, esta charla que Ud. relata ahí la he

tenido con él y bueno nunca me dejó de sorprender, cuando él me comentaba hace con 14 años. Su mamá lo había dejado ir a Buenos Aires. Y yo tengo a hija de 20 y todavía siendo una niña y esos chicos de 14 años y él fue Jefe de un Batallón con 18 o sea eran niños realmente y la verdad cuando uno lo escucha realmente sorprende mucho la capacidad de coraje de eso de esos jóvenes. Así que nada Muchas gracias, Don Francisco. Gracias Concejal. //Continuamos con el punto 2.)Expte N° 2.380-2025-0. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal realice la intervención y colocación de cartelería o señalética oportuna con los nombres de las calles en los Barrios Independencia; 60° Aniversario, Colonia Hípica. Bloque Unión Mendocina. Autora. Concejal Elizabeth González. //Señor Presidente tiene la palabra, este proyecto se ha presentado a solicitud de los vecinos de que en los dichos Barrios grandes eh por el tema de que no tienen la cartelería y es muy difícil llegar primero la correspondencia pero sobre todo cuando pasa alguno accidente o como ha pasado ahora con dos personas y también que ha habido un incendio y la gente no podía llegar porque no conocían las calles ni el lugar donde ocurría. Ya hay una Ordenanza sobre esto, por eso se presenta la resolución y lo cual agiliza todos los trámites que se pueden hacer conociendo las calles de dichos Barrios, ya hablé también con Obras Públicas y me han comentado que tienen ya la cartelería y que la están poniendo en distintos Barrios. Así que por eso es que he presentado este proyecto, Sr. Presidente que pase a O.P.T. R.N. necesita la lectura no? Gracias. Señor Presidente.// Concejal Martín Palma. Gracias Sr. Presidente, en referencia al mismo proyecto que acabamos nombrar la Concejal González. La verdad que esto tiene Ordenanza de hace varios años. Ya con los nombres hemos hecho si mal no recuerdo tres resoluciones solicitando la misma colocación de cartelería. Ya eso es algo que me refiero. Señor Presidente, cuando tenemos que reiterar que las Ordenanzas son para cumplirlas, no podemos estar haciendo resoluciones para recordarle al Ejecutivo, cuáles son sus obligaciones y más!! cuando este este tipo de proyectos no es un invento de ningún Concejal, sino simplemente es darle el apoyo a las demandas, como bien, lo dice la Concejal de los vecinos se han asignado partidas presupuestarias para esto en reiterados Presupuestos y nos pone mal y seguimos a la espera de este tan necesario, indicador de las calles, de las alturas, de las casas, porque inclusive se dijo aquí. Cuando nuestro compañero de bancada de trabajo, Pablo Cabrera

todo su accidente costó muchísimo para que la ambulancia llegara a su domicilio por qué? Porque no están las calles, señalizadas Sr. Presidente y esto es una situación que se reitera repetidas veces y no se le da cumplimiento. Entonces esperemos y ya a través de esta comunicación esta nueva resolución en este año de la asignación de los recursos necesarios de un presupuesto con 37 mil millones de pesos se pueda dar respuesta. Lo que sí debo hacer una salvedad, Señor, Presidente y felicitar, porque hoy estamos viendo que se están colocando cartelera para el estacionamiento que va a poder descomprimir el caso urbano que va a poder permitir que los papás se puedan estacionar como corresponde para retirar a sus chicos de la Escuela para evitar accidentes y demás. Esperemos que pronto también se lleve adelante el estacionamiento medido, Ordenanza del 2.011, la demarcación sobre la Avenida San Martín, para que hayan los lugares que muchas veces los discapacitados reclaman de la permisibilidad para su estacionamiento, en particular, el estacionamiento de motos que muchas veces vemos que las motos están una continuidad de otra cuando deberían estar paralelas para evitar este que se ocupe gran cantidad de del estacionamiento que está permitido en el centro. Y bueno nuevamente ponernos a disposición de lo que la ciudadanía requiera en esta materia no. Muchas gracias Señor Presidente.// Sr. Presidente dice Concejal Elizabeth González, también quería resaltar de que la integrantes de Obras de la Comisión de Obras hicimos una visita el viernes eh hacia distintas obras que estaban haciendo, las cuales hablamos con los vecinos y están muy contentos y conforme con lo que están haciendo, así que también felicitarlos por lo que están haciendo ellos en calle Vonzedwitz y otras calles que han hecho y también por la ciclovía que fue solicitada en la terminación por este Cuerpo y que también ha sido terminada que llega hasta la entrada del Barrio PROCREAR. //Gracias, entonces tiene pase entonces a la Comisión de Obras Públicas, Turismo y Recursos Naturales y posterior a la Comisión de Hacienda Presupuesto Legislación y Asuntos Constitucionales. Continuamos con el punto 3) Expte N°2.382-2025-0.Proyecto de Resolución. Pedido de informe: Funcionamiento Oficinas Pro Malargüe en San Rafael. Interbloque Reconstruyendo Malargüe, Unión Mendocina, UCR- Independiente. Autores. Concejales Silvina Camilo, Elizabeth González y Martín Palma. Sr. Presidente tiene la palabra Concejal Silvina Camiolo. Gracias Sr. Presidente, voy a solicitar que pase a la Comisión de Hacienda, Presupuesto,

Legislación y Asuntos Constitucionales, porque se trata de un pedido de informes y no que se le dé lectura porque hemos puesto datos personales, datos particulares que me gustaría que lo podamos revisar de manera privada, pero que bueno luego van a tener que ser públicos como esto del acceso a la información pública que por Ley nosotros nos corresponde. En esta oportunidad, Señor Presidente este pedido de informe ya y surge porque de muchas formas se ha intentado decir algunas irregularidades que nos hemos enterado por más que funcione en San Rafael nos llegan los datos a nosotros como Concejales la primer, queja provino de la gente de la Dirección de Turismo de San Rafael que manifestó una difícil, una dificultad, en poder trabajar no con el Director acá, sino con la misma Oficina en San Rafael y quizás la falta de coordinación entre ambas, considerando que tenemos la Oficina ahí en ese Departamento me parece una desinteligencia que no hayan entendimiento entre ambas Direcciones. Sí, en primer punto, el segundo punto ha habido varios cambios. Ha habido varias cuestiones con las que nosotros nos podemos meter porque son facultades de la Intendencia, pero también hubieron situaciones bastante graves que han implicado sumarios administrativos a distintos principalmente a funcionarios. Entonces creo yo que cuando las cabezas funcionan de manera desarticulada y hay alguna cuestión que no funciona bien. Obviamente eso repercute en el resto de los trabajadores. Este pedido en forma es porque la Oficina en reiteradas oportunidades a permanecido encerrada, pero pudimos tener la información certera mediante una toma de fotografía y mediante, expresiones formal y oficial de unos turistas de que la Oficina del día 15 de marzo permaneció cerrada prácticamente todo el día era un día sábado se paraban los turistas querían ingresar solicitar información de Malargüe y no lo podían hacer. Había un cartel con un teléfono publicado que ustedes lo van a ver luego en las en las fotografías y se llamaba ese teléfono y nadie contestaba. Entonces me parece muy grave. Señor Presidente que hoy en un día el fin de semana largo donde hay muchísima cantidad de personas que quieren venir a nuestro Departamento que la Oficina permaneciera cerrada, un despropósito pueden haber situaciones reales, pueden haber que se yo siempre puede haber un imprevisto y uno lo entiende, pero que la Oficina en un fin de semana con tanta concurrencia permanezca cerrada. Vuelvo a decir en un despropósito y es una lástima. Pido que no se lea. Como les decía pase a la Comisión de Hacienda y que

trabajemos de manera preferencial al respecto. Por eso pido y es justificado porque no es la primera vez que se refiere que ha ocurrido. Entonces queremos que pronto se haga el pedido informe y los ajustes que sean necesarios desde la Dirección de Turismo o desde el Área que el Intendente o el Secretario en su defecto que mejor considere.// Gracias Concejal Silvina Camiolo, tiene que poner a consideración. Perdón el Tratamiento Preferencial. Ponemos a consideración la moción de la Concejal quien esté por la afirmativa tienen tratamiento Preferencial. Votan: Concejales Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Francisco Parada; Silvina Camiolo y Magali Acosta. Continuamos con el punto 4. Expte. N° 2.383-2025-0. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento del Ejecutivo Municipal diversos puntos sobre la seguridad laboral de los empleados municipales. Interbloque Reconstruyendo Malargüe; Unión Mendocina; UCR-Independiente. Autores: Concejales Silvina Camiolo; Elizabeth González y Martín Palma. //Habla la Concejal Silvina Camiolo, gracias Señor Presidente este Proyecto de Resolución tiene también las veces de un periodo de informe con varios puntos especificados respecto a la seguridad laboral de los empleados, pero también obligaciones que tiene el municipio frente a la ART, principalmente las ART, Recuerden las aseguradoras de riesgo de trabajo. Dan un marco normativo para la seguridad de los empleados. Pero obviamente también para la seguridad de los empleadores y tienen una serie de especificaciones que en cada auditoría se manifiestan a través de informes, nosotros como Concejales que estuvimos realizando, nunca hemos recibido los informes que hace la ART hacen auditorías anuales, entonces hacen observaciones anuales de las distintas áreas con recomendaciones para mejoramiento para estructura edilicia o recomendaciones en líneas generales y nunca han llegado. Señor Presidente esos informes de auditorías a este Concejo. Eh probablemente porque no es algo que marque la Ley, no es algo que nosotros hemos dejado por Ordenanza, eh por un lado y por otro lado porque bueno generalmente hay obligaciones de hacer por parte de las auditorías y buscamos y hemos buscado y revisado antecedentes y no ha habido en ninguna gestión, la entrega de ese informe creo que nos ayudaría muchísimo también para poder comprender luego cuando vienen los Presupuestos y el listado de obras que hay para realizar e incluso justificar las obras que se piden desde la Intendencia. Hoy en día, entendemos que son

más de 45, los establecimientos que tiene el municipio de Malargüe a su cargo y que son relevados por la ART donde los empleados cumplen funciones. Y por otro lado, por lo que hemos podido investigar también y que ustedes lo van a ver. Luego en el proyecto Malargüe tiene un nivel de accidentología laboral muy alto de la Provincia y es preocupante, Señor Presidente, porque eso genera no solamente los perjuicios a la salud del empleado, que es lo que intentamos evitar, sino el perjuicio municipal a las arcas municipales, porque cada vez que hay que pagar un accidente laboral o juicio por el incumplimiento alguna ilegalidad, eso también eleva los costos. Entonces entendemos que quizás tenemos que hacer un trabajo articulado probablemente pero sin la información de primera mano no lo podemos llevar adelante. Por eso estamos pidiendo en esta solicitud que se nos envíe copia de los informes que la ART presenta de manera anual, lo estamos pidiendo desde el año 2023 a la fecha porque entendemos que la gestión anterior tuvo muchísimas dificultades, con respecto a la seguridad de los trabajadores en el 2023, ya habían observaciones de las cuales queremos saber si se pudieron salvar en el año 2024 o en este año en curso. Pido que también pase la Comisión de Hacienda por tratarse de un pedido de información por parte del Ejecutivo que no se lea el articulado y lo trabajaremos mejor los colegas Concejales, pero creo que merece un tratamiento expeditivo. No voy a pedir que se vaya a Tratamiento Preferencial que se va a la votación en eso, pero sí que tengamos un tratamiento expeditivo eh y más que nada por este último dato y es la cantidad de accidentes que ha manifestado el municipio de Malargüe.// Gracias. Concejales Camiolo. Continuamos con el punto G). Exptes provenientes del Departamento Ejecutivo no. Ingresados.// Punto H). Despachos de las Comisiones de Trabajo: 1). Expte. N° 5.340-HC-059-2.023. Bloque Frente de Todos. Proyecto de Ordenanza: Cambiar el sentido de circulación de la calle Saturnino Torres de la Ciudad de Malargüe.: Proveniente de la Comisión de H.P.L.A.C.. Comisión de Hacienda Presupuesto, Legislación y Asuntos Constitucionales. Despacho N° 07 Interno 07. Reunida en la Comisión para el análisis del expte. de referencia y habiendo tomado conocimiento de la misma, se sugiere su pase a archivo ponemos la consideración el despacho proveniente de la Comisión de Hacienda, quien esté por la afirmativa. Aprobado. Votan: Concejales Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González;

Martín Palma; Francisco Parada; Silvina Camiolo y Magali Acosta. Punto 2).Expte. N° 5.362-HC-060-2.023. Bloque Cuidemos Malargüe. Proyecto de Comunicación. Reglamentación, declaraciones de Interés Departamental de índole cultural educativa deportiva social científica de tecnología. Proveniente de la Comisión de E.H.M.A.S. y C. y H.P.L.A.C.. Señor Presidente, tiene la palabra Concejal Silvina Camiolo, previo a someter el Expte. a votación porque sugeríamos un giro, solicitamos que vuelva a la Comisión de Hacienda para trabajarlo en ese lugar. Ponemos a consideración la moción de la Concejal Silvina Camiolo, los que estén por la afirmativa. No se pone a consideración del despacho entonces y vuelve a la Comisión de H.P.L.A.C. Continuamos con el punto 3).Expte N° 5.375-HC-061-2.023. Bloque Reconstruyendo Malargüe. Proyecto de Ordenanza: Contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada para áreas del municipio, proveniente de la Comisión de H.P.L.A.C. .Despacho N°04 Interno N° 04. Reunida la Comisión para el análisis del expte. referencia la misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales Elizabeth González Silvina Camiolo, Martín Palma. Ponemos a consideración el Despacho proveniente de la Comisión de Hacienda, quien esté por la afirmativa. Aprobado.//Votan: Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma. Francisco Parada y Silvina Camiolo. quien esté por lo negativa. Vota Magali Acosta. Aprobado. Señor Presidente. Tiene la palabra Concejal Martín Palma. Gracias Señor Presidente, bueno como usted acaba de leer hemos dado sanción a una Ordenanza que es la contratación de vigilancia y seguridad privada de las áreas del municipio. La memoria es una herramienta que yo uso siempre Señor Presidente y en este caso me recuerda una Ordenanza donde le solicitamos al Ejecutivo la contratación de seguridad privada en el polideportivo y el servicio de enfermería, el cual vino vetado tras cartón hubieron varios robos de bicicleta. Hay algunos elementos dentro del poli y que es de público conocimiento. No es algo que estoy inventando, inclusive algunos videos de cómo sustraían, las bicicletas estaban dando vueltas por redes sociales, vino vetado porque dice y entendemos que es función del Ejecutivo ésta situación de las contrataciones y demás. Nosotros no estamos en contra de eso, sino que estamos tratando de llevar adelante algún programa que pueda darle el resguardo necesario a las cosas de la Municipalidad. Y cuando hablo de la cosa de la Municipalidad, hablo en

general, ustedes recuerdan que en anteriores gestiones han habido robos, han habido desapariciones de materiales arqueológicos con una historia riquísima de nuestro Departamento. No hemos tenido responsables, tuvimos robos en distintas dependencias municipales e inclusive, el día martes los Concejales visitaron el Galpón de Servicios Públicos y la verdad que pudimos ver y apreciar un esfuerzo grande por parte de los empleados de tratar de recuperar un sinfín de vehículos que han quedado en un estado, Señor Presidente, calamitoso donde faltan diferenciales, donde faltan motores completos, donde faltan butacas, donde faltan un sinfín de cuestiones que hacían a móviles que estuvieron en funcionamiento inclusive tuvieron que ir a retirar un móvil de la casa de un ex funcionario. Sr. Presidente. Si usted recuerda muy bien, nosotros iniciamos un proceso contra la ex Asesora Letrada para que se nos informara sobre la denuncia de un motor que fue comprado y que no fue dado de baja y que volvió a saltar el tema. Saben que el Señor Presidente, 23 24 25 todavía no recibimos esa denuncia y la hemos pedido insistentemente. También recibimos la denuncia. Si bien no formal pero sí verbal por parte de el Señor Villar de que hubiésemos hecho, tendríamos que haberlo los concejales a ver hecho más por esto porque era un desastre bien. Ellos recibieron la gestión. Fue mi respuesta. Quiero ver cuáles son las denuncias que han regresado en función de todas las desapariciones de motor y todo lo que él nos expuso porque la verdad que fue este Concejo Deliberante quien denunció todo esto, faltante lo que debía ser el Ejecutivo, era cumplimentar las denuncias. Bueno, eso queremos saber si lo hicieron y si de todo lo que nos dijo el señor Villar que faltaba y que pudieron corroborar. Necesitamos saber y no por los Concejales porque el pueblo lo exige porque lo que se robaron y lo que se fugó de ahí son ni más ni menos que recursos de los ciudadanos que hoy podrían estar al servicio, pero vamos al Galpón Municipal y nos encontramos camionetas que no deben tener, no quiero equivocarme, pero 15 años de antigüedad destruidas, Sr. Presidente ni los motores a mí a mí en lo personal me tocó encontrarme camionetas cargándose en un camión municipal en una estación de servicio llegando a Mendoza que se habían mandado a reparar y que hoy le falta computadora, le faltan tapa de cilindro, le faltan diferenciales. Bueno, esas cosas se denunciaron? porque no son los Concejales los que tienen la intervención directa sobre el Galpón Municipal, sino las Autoridades que se hicieron cargo de la administración

del Galpón Municipal en esta nueva gestión. Bueno, queremos saber, si ya que nos cargan con la responsabilidad más allá de que fue este Cuerpo, reitero quien llevó adelante las denuncias por las irregularidades de la gestión anterior. Si los que tenían la obligación de denunciar lo que se encontraron lo hicieron. Y queremos saber dónde están los responsables. Vuelvo a insistir no por nosotros, porque nuestra obligación hacerlo para lo que la gente nos puso acá y no importa la gestión ni el color, importa la obligatoriedad de darle cumplimiento a lo que marca la Ley y en este caso el resguardo de los bienes municipales. Entonces queremos saber y seguramente haremos lo que tengamos que hacer, solicitándole al Ejecutivo para dar para que nos dé un informe pormenorizado de las acciones legales que se llevaron adelante con todas estas desapariciones porque espero y pretendo que lo hayan hecho de esa manera, e inclusive e inclusive quiero solicitarle a este Cuerpo que volvamos a tener una reunión con el Procurador porque usted Presidente como yo y como varios Concejales de aquí hemos sido testigo de que aún falta completar documentación que había responsabilidad en la última reunión que tuvimos con el Procurador por cumplimentar por parte del Ejecutivo, queremos saber si eso se hizo, para que todo el esfuerzo que hemos hecho desde aquí no quede en vano. Muchas gracias Señor Presidente. // A Ud. Concejal Palma, Sr. Presidente tiene la palabra Concejal Elizabeth González, con respecto a la visita que se hizo al Galpón , a Obras le pedimos también que nos encontramos con tres vehículos que ha donado, Dirección de Minería, 2 camionetas, 1 auto que no ha llegado la documentación correspondiente, así es que solicitamos también que sin nos pueden mandar información de esos tres móviles.// Gracias Concejal González. Continuamos con el punto 4).Nota HC-376-2.024 Secretaría de Desarrollo Económico. Eleva Manual de Imagen de marca del Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaur, para conocimiento, proveniente de la Comisión de H.P.L.A.C. Despacho N° 05. Interno N° 05. Reunida la Comisión para el análisis de la nota de referencia y habiendo tomado conocimiento de la misma se sugiere su pase de archivo. Firman Concejales Elizabeth González, Silvina Camiolo, Martín Palma, ponemos a consideración el despacho proveniente de la Comisión de Hacienda quién esté por la afirmativa, Aprobado// Votan: Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Francisco Parada; Silvina Camiolo, por la negativa Concejal Magali

Acosta. Aprobado. 6. Perdón 5 contra 1. Continuamos con el punto 5). Expte N° 5.527-HC-072-2.024. Bloque Reconstruyendo Malargüe. Proyecto de Resolución. Solicitar presentación ante la Corte Suprema de Justicia por la no realización de la obra Aprovechamiento Integral Multipropósito Portezuelo del Viento. Proveniente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Legislación y Asuntos Constitucionales. Despacho N° 06. Interno N° 06. Reunida la Comisión para el análisis del expediente referencia la misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales Silvina Camiolo, Martín Palma, Elizabeth González. //Sr. Presidente Concejal Silvina Camiolo, tiene la palabra, previo a la votación, solicito que no sé si hacer un error de tipeo o probablemente un error de la referencia es Suprema Corte de Justicia, es al revés, hago la moción a vivía voz, para que se confirme Suprema Corte de Justicia, está como Corte Suprema?, claro es Suprema Corte Provincial es al revés cuando es Provincial es Suprema Corte, y cuando es la Nacional es Corte Suprema pudo haber sido un error. Solamente pido que se ponga consideración esa modificación. De todos modos, los justificativos dice que es Provincial, pero para que para que quede claro porque ha sido probablemente un error en el tipeo, previo a la votación del despacho. Ponemos a consideración su moción para el cambio en estas palabras en la parte de referencia. Quien esté por la afirmativa aprobado.// Votan: Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma, Francisco Parada; Silvina Comiolo, quien esté por la negativa Concejal Magali Acosta. Ahora ponemos a consideración el despacho proveniente de la Comisión de Hacienda, quien esté por la afirmativa, Aprobado: Votan: Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Francisco Parada; Silvina Camiolo, quien esté por la negativa Concejal Magali Acosta. Sale Aprobado 5 contra 1. Sr. Presidente. Concejal Magali Acosta, tiene la palabra. Gracias Señor Presidente. Me gustaría decir algo posterior a ésta votación que se ha hecho, me hubiera gustado que también se tuviera la misma velocidad de trabajo, cuando el Bloque del Partido Justicialista presentó el 02 de mayo pasado del año pasado un Proyecto de Resolución para que la Provincia, nos hiciera parte para discutir estos fondos del Portezuelo del Viento, para que nosotros participamos en las legisladores participaran y también participara el Departamento Ejecutivo, porque con este Proyecto Resolución que

nosotros presentamos el 2 de mayo del 2024 posterior al discurso que dio el señor Gobernador de la Provincia en Mendoza, donde nos enterábamos en ese mismo discurso de que tocaban los fondos de Portezuelo que tenía esa deuda en cuanto este proyecto que pasó a la Comisión de Hacienda, sigue durmiendo en la Comisión de Hacienda, le fuimos sumando paso a paso que va haciendo la Legislatura. Perdón en la Provincia antes de que fuera Ley, esta deuda no cierto que permite que se toquen esos fondos y se deriven, esto nos hacía parte a nosotros. Este proyecto solamente le manda todo al Ejecutivo y nosotros qué vamos a hacer al respecto. Pero bueno, era solamente aclarar eso. Hubiera trabajado que se apoyaron proyectos también de cualquier partido político. No solamente se apoya un Proyecto de un determinado partido político con respecto a los fondos del Portezuelo, porque este era el momento posterior al día de que nos enteramos de ese uso de los fondos, era el momento parecer algo hoy ya es Ley, Señor Presidente para que el Gobernador pueda hacer uso de sus fondos como él se la apetezca. Lamentablemente ya es Ley y Legisladoras por Malargüe Senadoras principalmente le dieron su voto afirmativo a pesar de que fueron principales que trabajaron y fomentaron acá en Malargüe ese trabajo e ilusionaron a muchas gente. Gracias Concejal Magali Acosta//Sr. Presidente tiene la palabra Concejal Silvina Camiolo. Mire me es difícil a veces coincidir con la Concejal Acosta coincido en que el 2 de mayo se representa este proyecto sin mal no recuerdo es autoría suya o acompañado por todo el Bloque y en esa oportunidad lo que dijimos es que fue citamos de inmediato al Intendente porque no vamos a pedir un Concejo Deliberante siendo parte de una mesa de que cuando no sabemos qué quiere hacer el Intendente, de hecho los citamos desde una Comisión y no solo que no vinieron, sino que ni siquiera avisaron porque no venían yo misma en esa oportunidad dije a la Concejal que veía de muy mal, gusto que el oficialismo no la estuviera acompañando porque seguramente los Concejales si acompañábamos el pedido, pero queríamos saber que iba a ser el Intendente. Bueno el silencio hasta la institución, estamos acostumbrados que lo haga porque suele estar en silencio, excepto para venir y dar dos horas y cuarto de discurso de explicaciones, pero en cuanto a venir a personarse a trabajar con nosotros no lo hace de hecho falló, incluso hasta su palabra porque dijo que lo iba a hacer muy seguido. De hecho, vino una sola vez un día que usted por no sé por qué no estaba. No estaba a

cargo de Presidencia, lo recibimos y incluso le pedimos trabajemos en conjunto como hemos visto el ejemplo en otros municipios y que se puede trabajar también, porque incluso hasta se pueden cambiar voluntades y se puede pelear todos por lo mismo. Tiene razón la Concejal Acosta, ella presentó el Proyecto y nosotros de manera inmediata pedimos que él viniera el Intendente con su equipo o con quiénes definiera para saber qué iba a hacer Malargüe, porque teníamos dos situaciones o aceptábamos el redireccionamiento de la obra o nos presentábamos ante la Corte y ahora sí, la Corte Suprema Nacional impidiendo que se tocaran los fondos. Ahí voy a explicar un poco desde lo legal. No es mi ámbito, pero sí me ha instruido mucho respecto a Portezuelo del Viento, porque los fondos del Portezuelo del Viento, tienen una Ley del Congreso de la Nación. Entonces tal como lo dije ese día o aceptamos que se redireccionarán o metíamos una demanda para impedir que se tocaran los fondos, porque por más que la Legislatura Provincial haya aceptado por Ley Provincial, teníamos argumentos de legalidad de constitucionalidad y de legitimidad para reclamar Portezuelo del Viento. Por eso necesitamos al Intendente acá y vino el Intendente? Concejales que estábamos presentes y no vino, no vino ni siquiera apoyaron el proyecto propio de su oficialismo. Imagínense si va a venir por un proyecto de la oposición y ahí voy a decir todo lo que sí hemos hecho y en lo que particularmente hemos participado porque este Concejo siempre estuvo a favor de la realización de la obra. Solamente voy a explicar algunos, de los proyectos en los que participamos desde el año 2.018 que se crearon Ordenanzas para capacitar al personal que iba a trabajar en Portezuelo del Viento, proyecto del Concejal mandato cumplido Mauricio Martínez y que tuvo apoyo y acompañamiento de todo de todos los Bloques presentes. A partir de ahí se empezaron a ser capacitaciones. No solamente que se convocó acá al Centro de Convenciones, sino también a los auditorios de San Rafael y de Mendoza, respectivamente. También invitamos al Intendente anterior Juan Manuel Ojeda, lo hicimos a través de una Sesión de una Sesión Especial que nos dejó colgados. Nos tenía también acostumbrados a eso, pero al Sr. Intendente Celso Jaque que también se lo invitó y no vino. Vuelvo a recalcar, no solo que no vino sino que no justificó su ausente, así que eso para los que están. Hemos estado relacionado con la Dirección de Escuela es muy mal gesto y encima no justifique la ausencia. También hicimos marchas. Hicimos marchas los Concejales

recordarán en el mes de agosto del año 2.022 donde la población nos acompañó recordarán fue masivo el acompañamiento y en esa oportunidad el Intendente Celso Jaque estaba candidateándose. Nos acompañó a esa marcha, pedimos audiencia con el Gobernador, Señor Presidente y lo hizo la Concejal mandato cumplido Daniela Favari, cuando estaba acá estuvo a cargo de Presidencia. Nosotros hemos planteado reuniones con los tres Concejos Deliberantes, de hecho un proyecto de mi autoría que me acompañaron todos los colegas y que quizás fue el germen de los encuentros con los Legisladores del Sur, dijimos primero que sea Portezuelo fue la excusa, nos juntamos y al próximo año ya se empezaron a hacer, formalmente por distintas temáticas del Sur. Mendocino vinieron Concejales de San Rafael, y de Alvear y todos coincidíamos en que era la mejor obra y que necesitábamos seguir reclamando la parte que se hiciera, nosotros hemos pedido que se hiciera siempre la obra, pero ante el laudo negativo de la Nación y la decisión unilateral de Cornejo de no llevarla adelante o de Suarez de no llevarlo adelante y de desistir porque no querían un nuevo estudio de impacto ambiental. Nosotros no sabíamos como manejarnos y no tenemos facultades, como Concejo Deliberante como manejarnos, sin la presencia del Ejecutivo porque no es lo mismo presentar una demanda para impedir, que se tocan, los fondos que aceptar que se toquen los fondos en una posición ideológica y hasta política no es lo mismo decir. Ustedes tienen la legitimidad de quitarnos los fondos a decir no los pueden tocar y esa palabra era la que nos faltó. No solo que falta de mayo el 2.024, le voy a pedir Concejal si puede ir redondeando la idea, Mire Sr. Presidente!! Esto de cortarme el uso de la palabra es la cuarta Sesión consecutiva que lo hace, estoy en el uso de la palabra y con la temática planteada./ Hay un Reglamento expresa el Sr. Presidente, que estipula el uso de la palabra, Señor Presidente voy a seguir haciendo uso de la palabra y de hecho voy a pedir entonces que se vote y seguir haciendo uso de la palabra, a mis colegas ya se votó Concejal Camiolo, por eso le estoy diciendo, dice el Sr. Presidente, estoy haciendo uso de la palabra y usted no puede hacer eso. Señor Presidente, hay un Reglamento, dice el Sr. Presidente. No puede hacer esto dice la Concejal Camiolo díganme en que Artículo del Reglamento, por favor en este momento. Si alguno quiere pedir un cuarto intermedio, no voy a pedir cuarto intermedio Señor Presidente porque estoy cuando estoy haciendo uso de la palabra no voy a pedir cuarto intermedio y no voy a aceptar

que me interrumpa ningún otro Concejal!! porque si no les gusta escuchar las realidades del Departamento. (Se la puede declarar en desacato Sra. Concejal, dice el Señor Presidente), hay un reglamento./ Decláreme en desacato dice la Concejal Silvina Camiolo. / Sr. Presidente. Concejal Francisco Parada tiene la palabra, es para pedir un cuarto intermedio, ponemos a consideración la moción del Concejal Parada, los que estén por la afirmativa. Aprobado. Votan: Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Francisco Parada y Magalí Acosta. Siendo la hora 10:30. Sr. Presidente, tiene la palabra Concejal Francisco Parada es para salir del cuarto intermedio. Siendo la hora 10:41. Concejal Silvina Camiolo. //Gracias Señor Presidente, yo creo que ya la discusión Portezuelo del Viento hay algunos que tiraron la toalla mucho antes que nosotros como Concejo Deliberante, porque hay Concejales que creen que esto arrancó cuando ellos entraron y esta institución siempre se jugó por Portezuelo del Viento y en lo particular ésta Concejal, incluso hasta se sumó a todos los hashtag provinciales de Portezuelo del Viento sin ser del mismo color político y cuando en su momento hubo que manifestar repudios a dichos a Senadores de Ex Gobernadores e incluso del mismo Presidente entendíamos que estaba bien hacerlos de esa manera porque se mintió mucho con Portezuelo del Viento y lo que este proyecto pide es que de una vez por todas se presente un reclamo de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia por la legitimidad de origen de los fondos. La legitimidad está en que los 1.023 millones se pagaron en el juicio que hacen la Provincia por motivación del Departamento de San Rafael, por la lo que fue la promoción industrial de San Juan y de San Luis y la afectación a todo el Sur mendocino. Entonces lo que estamos pidiendo es que haya un resarcimiento para Malargüe por la promesa sostenida e incumplida de Portezuelo del Viento, tiene un formato legal. Es un proyecto que incluso nuestro asesor legal ha visto a revisado y que nos ha dicho tenemos que ver el formato para que tenga color el reclamo es justo hay otros municipios que lo han hecho. Hay otras Provincias que incluso lo han hecho ante la Nación y que obviamente será el Ejecutivo, el que tenga la facultad de llevarlo adelante no lo hemos hecho con formatos de Ordenanza, lo hemos hecho con formato Resolución porque entendemos que es quien tiene que en esta manera actuar el Intendente, el día de la presentación del informe anual dijo en conferencia de prensa que hay algunos proyectos en los que están trabajando y que les

gustaría seguir trabajando proyectos que espero que no los han hecho muy públicos. La verdad que sí nos gustaría que sean públicos y quizás a través de esta resolución sea el momento para que el Intendente lo haga en esta altura ya me debo estar llegando a los 10 minutos. Solicito a mis colegas que podamos votar, abrir el debate y si alguno otro colega quiere hablar lo puede hacer.// Ponemos a consideración la moción de la Concejal quien esté por la afirmativa Aprobado: Votan Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Silvina Camiolo, quien esté por la negativa. Francisco Parada y Magali Acosta. Sr. Presidente. Concejal Francisco Parada, es para solicitar un cuarto intermedio, se pone a consideración la moción del Concejal Francisco Parada quien esté por la afirmativa aprobado//. Votan Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Francisco Parada; Silvina Camiolo, siendo la hora 11:23, se pasa a un cuarto intermedio. Votan Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Sr. Presidente Concejal Francisco Parada es para salir del Cuarto intermedio.// La votación de la moción de la Concejal Silvina Camiolo para abrir el debate prospera ya que cuenta con los 2/3 de los presentes así que pueda hablar Concejal Silvina Camiolo. Si Sr. Presidente la verdad vuelvo a decir de manera sostenida cuando intento hablar se me ha intentado, se me ha frenado o me he pasado y la verdad en este punto decir siempre he hablado mucho, me acuerdo que Blanquita me decía. He pasado 17 minutos de alocución en alguna vez que fue la que me pareció más más exagerada. Estando Ojeda de Intendente y de Presidenta la Concejal Rojo con quien más es una oportunidad. Tuve diferencias. Nunca me cortaron el uso de la palabra o me dijeron que estaba largo o nada de eso me parece bochornoso, pero más que nada de su parte Señor Presidente no porque yo me extralimitado sino de su parte y digo es la cuarta Sesión consecutiva y probablemente vas a hacer de aquí hasta fin de año, pues yo voy a seguir hablando. Voy a seguir haciendo uso de la palabra y creo en este punto y ya que estamos modificando el Reglamento que vamos a tener que revisar todas estas cuestiones porque al menos de que soy Concejal, nunca se le ha pedido a un Concejal que deje de hablar porque no sé si ustedes lo recuerdan o que corte, entonces al Concejal Palma bien o él mismo siendo Presidente. Probablemente con conocimiento del Reglamento y no hay que tener solo diez minutos. Yo pedí en que Artículo y todavía no se me puede decir muy bien. Qué quiero decir en esto? Este proyecto no iba

a tener ni debate porque lo hemos hablado en Comisiones porque además lo presenté y se lo mostré a mucha gente incluido el Asesor Legal del Concejo y no tenía porque entendía yo no tener algún tipo de discusión. Sí, me parece bien que nos podamos contestar y con respecto entre nosotros. Y de hecho, comencé mi alocución diciendo con respeto que la Concejal Acosta tenía razón y que entendía que quien más le habían faltado el respeto a su propio proyecto había sido un mismo Intendente. Es lo que yo opino. Probablemente yo opine distinto porque tienen otra confianza pero yo opino que el oficialismo a quien principalmente le falta el respeto es a sus propios Concejales y lo opino y lo sostengo porque hay sobradas muestras que es así. Respeto que quizás no pedimos desde la oposición. Pero debiera darse de manera natural. Porque entraron con otro discurso entraron con un discurso del que vamos a trabajar, todos juntos pienso yo y eso no ocurrió, eso fue lo único que expresé, y por otro lado, porque también la Concejal argumentaba de que no se habían apoyado a otros proyectos porque queríamos la voz del Concejo Deliberante y expresé todas las veces que el Concejo Deliberante, apoyó Portezuelo del Viento, lo que me da a entender la posición de los oficialismo. Es que no quieren hacer nada como con Portezuelo del Viento. Quieren esperar porque nuevamente vemos un acuerdo tácito, explícito con el Gobernador Cornejo. De no hacer nada con eso. Y de conformarnos con alguna migaja la migaja, por ejemplo de ahora traían casillas para la Escuela Electromecánica. la migaja de que nos van a poner ripio en 400 kilómetros de ruta. La migaja que lo van a acompañar a las ferias de Canadá de Toronto sobre la minería digo migajas porque el pueblo recibe de eso migajas. No sé que reciben entre ellos, pero no he hablado y es denunciado públicamente. Los negocios que sí tienen y les he puesto nombre propio. Si quieren los recuerdos son varias empresas. Entonces probablemente no haga nada el oficialismo porque estoy viendo la postura de su Concejal más defensora entonces y que hoy se convierta el miembro informante. Probablemente van a, pero sabe qué Señor Presidente los Malargüinos ya no están esperando nada, ya de este Gobierno no están esperando nada. Gracias.// Gracias Concejal Camiolo. Concejal Viviana Mosca tiene la palabra estoy de acuerdo con mucho lo que más locución de la Concejal. Creo que eso está acelerando, se ha empezado, No se empieza a cumplir. Gracias Concejal. Señor Presidente. Tiene la palabra Concejal Martín Palma. Gracias. Bueno yo me voy a. Me

voy a referir justamente al punto 5 que es con el que se pidió la apertura del debate que es el Proyecto de Resolución que es una presentación ante la Suprema Corte de Justicia, respecto a los fondos del Portezuelo del Viento no voy a entrar en la catarsis de quien tiene la culpa quien vetó, quien leudo, porque la verdad que los malargüinos la venimos, viendo a ésta 70 años han pasado, los gobiernos, han puesto hasta maquetitas me he cansado de decirlo, pasan los gobiernos provinciales se ponen maquetas se pone esto, es lo que íbamos a hacer esto, la verdad no se hizo. Y hoy nos encontramos. En una situación que lastimosamente los malargüinos seguimos pagando, a ver la primera. El primer llamado a la reflexiones a nuestros representantes provinciales fueron los que autorizaron no pretendía otra cosa, pero por lo menos que hubiesen dicho: che tengamos prioridad con Malargüe, no era necesario el voto fundado de que nos representan acompañando que se utilizaron el dinero en otra cosa, sino que por lo menos hubiesen defendido la postura de los malargüinos. Por otro lado, es cierto lo que dijo la Concejal Camiolo. Nosotros le hemos pedido al Intendente reuniones para ver sobre qué proyectos se está trabajando, porque la verdad que como lo manifestó, el Gobernador tenían que ser proyectos que fueran así, asá con recaudación que fueran retroactivos que se pudiera retroalimentar. La verdad que lo llamamos con el Intendente para preguntarle sobre qué proyectos había o si estaba trabajando, de qué manera podríamos acompañar? Básicamente ponernos a disposición porque entendemos que Portezuelo del Viento, y esos dineros no es una causa que le pertenezca a una sola persona, sino es una causa del colectivo de los de los vecinos de Malargüe. entonces tenemos que defenderla eso no pasó porque lamentablemente ustedes y usted Presidente está en conocimiento. No sabemos sobre qué proyectos se estará trabajando o si se está trabajando sobre alguno en función de ese dinero, porque no lo hemos tenido informado como corresponde a este Cuerpo, por más que luego lo hemos pedido en varias oportunidades. Las energías limpias son una alternativa, pero lamentablemente a ver y quiero entender y lo dije en alguna locución pasada que fue un error de quienes asesoran al Intendente porque el Parque Los Molles no le genera nada a Malargüe, simplemente un principio de regalía , pero no hay energía para Malargüe, respecto a ese proyecto y esto lo sabemos todo, quienes estamos en este Concejo Deliberante porque fuimos quien entregamos la autorización. No hay un sistema de acumulación

energético para darle un respaldo a Malargüe en función de los cortes reiterados que tenemos. Y acá quería hacer un paréntesis. Y yo no. No quiero hacer leña del árbol caído no. Pero Malargüe sigue sin cloaca, sigue en la emergencia en camino y no porque lo digo porque no haya declarado este Concejo Deliberante, sino porque está la realidad de la vista de todos los vecinos. No estamos inventando cosas. Venimos entregando recursos hidrocarburíferos hace décadas con la esperanza del derrame. Malargüe sigue igual. No tenemos conectividad, nos falta el desarrollo turístico, nos falta grandes inversiones, las cloacas siguen paradas, no se inició la planta, las calles siguen rotas. Puente del Río Malargüe a punto de sucumbir entonces, cuando yo veo y escucho que en otros Departamentos el Gobernador anuncia culminación o ampliación de obras de cloaca, digo che Malargüe que tiene?. Los malargüinos qué tenemos? algo mal? Nos merecemos ser el último Departamento en recibir cloacas cuando hay Departamento que llevan años y décadas beneficiándose de ese servicio. Nosotros seguimos tirando las aguas servidas en pozo, sí contaminando napas y sabemos todos los problemas que esto acarrea. El municipio sigue levantando los afluentes cloacales de los pozos colapsados y lo sigue tirando en una fosa que no está impermeabilizada. Señor Presidente, entonces cuando yo veo que Malargüe sigue con estos retrasos y se hacen anuncios que después no se culminan, porque cuántos de los que están acá y de nuestros ciudadanos han podido ir a disfrutar el maravilloso emprendimiento El Azufre donde se pretende hacer una ruta para allá por los valles y por las montañas y nuestros vecinos de Agua Escondida y la Ruta 180 si ustedes habrán visto las noticias, un camión encajado hace una semana. Entonces Señor Presidente, yo digo en la Provincia como acá en este Departamento, veamos cuáles son las necesidades urgentes y vamos en busca de la pelea para recuperar fondos de eso que se iban a invertir en Portezuelo del Viento y poder darles soluciones de fondo a nuestros vecinos, Colonia Hípica sin luz, Grassi sin luz, sin ir más lejos las obras detenidas de de de mejoramientos barriales, Barrios que ni siquiera tienen la posibilidad de tener una canilla para que le salga agua potable en su casa. Señor Presidente esos son los problemas de fondo solucionar el problema energético ampliar la obras de agua, ampliar, obras de gas. Esos son los problemas de fondo que la gente reclama, pero no tenemos que venir acá patear una pelota y pelear entre nosotros no como se dijo, casi se vino con un discurso de

trabajo en unidad y no lo estamos viendo. Señor Presidente y eso sí se lo voy a reclamar a la esquina porque estuvimos acá con el Señor Intendente Jaque donde dijo que nos iba a convocar para que trabajemos en conjunto. Todavía estamos esperando el trabajo en conjunto las respuestas los pedidos de informe hablan no, e inclusive, aún seguimos esperando la presencia del Intendente, para que veamos en qué tema determinado de necesidad básica de los pobladores de Malargüe, nos ponemos a trabajar y a reclamar, porque si va la Cámara de Comercio pide una cosa para el intendente pide otra van los Concejales piden otra nos van a decir che muchachos. Pónganse de acuerdo. Cuál es el formato del proyecto? Nosotros no tenemos los técnicos necesario para presentar un proyecto del calibre que se pide en la Provincia, pero sí tenemos la voluntad política de ponernos a disposición de nuestros ciudadanos para llevar adelante los reclamos de lo que acabo de decir todos hemos tenido quejas de que los servicios aún no llegan a ciertos sectores del Departamento, entonces, bueno, veamos si es eso, tal vez luzca menos una vez o una obra de esa envergadura de gas, de agua, de luz que una Plaza bonita o que hubo un momento alto, que tal vez nunca menos sí seguro que va a lucir menos, pero saben qué eso sí le cambia de fondo la vida de los vecinos y es para lo de eso en lo que estamos acá, entonces vuelvo a decir juntémonos, reflexionemos, este Concejo está a disposición. Hemos mandado infinidad de invitaciones para que algunos funcionarios si vienen y otros no. Pero bueno, la idea es poder seguir trabajando juntos aunar esfuerzo, seguro que las diferencias van a existir y es lógico y la cerebro, porque si no seríamos todo lo mismo y no para eso tenemos independencia de pensamiento, para eso estamos en democracia pero respetémonos, cuidémonos todos entre nosotros y por sobre todas las cosas, redoblemos el esfuerzo para que entre Ejecutivo y el Legislativo podamos encontrar soluciones a los problemas que los vecinos nos plantean ya hace décadas. Gracias señor Presidente. //Gracias. Concejales Martín Palma. Bueno continuamos entonces con el punto 6) Nota HC-047-2.025. Señor Maximiliano Salvadores solicita inspección y sanción por infracción a las normas de construcción. Provenientes de la Comisión de Obras Públicas, Turismo y Recursos Naturales. Despacho N° 01. Interno N° 01. Reunida la Comisión para el análisis de la nota de referencia, la misma sugiere elevar copia a la Oficina de Obras Privadas de la Municipalidad de Malargüe, para su conocimiento y posterior, pase archivo. Firman

Concejales Emilce Mansilla, Elizabeth González, Martín Palma Viviana Mosca y Concejal Pablo Villarruel. Ponemos a consideración el despacho proveniente de la Comisión de Obras Públicas, Turismo y recursos Naturales , quien esté por la afirmativa. Aprobado//. Votan Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Francisco Parada; Silvina Camiolo y Magali Acosta. Punto 7). Nota HC 595-2022. Señor Abelardo Videla reclamo por taller mecánico que funciona en cercanías de su domicilio. Proveniente de la Comisión de Obras Públicas, Turismo y Recursos Naturales. Despacho N° 02, Internos N° 02. Reunida la Comisión para el análisis de la nota de referencia, la misma sugiere elevar copia al Departamento Ejecutivo para su conocimiento y posterior, pase archivo. Firman Concejales Emilce Mansilla; Elizabeth González, Martín Palma, Viviana Mosca y Pablo Villarruel. Ponemos a consideración el despacho provenientes de la Comisión de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa aprobado.//Votan: Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Francisco Parada; Silvina Camiolo y Magali Acosta. Punto 8).Nota HC-478-2.022 Señor Alberto Maya uso de la Banca del Ciudadano. Tema: Demarcación de los estacionamientos para personas con discapacidad Ordenanza N° 1.955/2018 proveniente de la Comisión de Obras Públicas Despacho N°03 Interno N°03. Reunida la Comisión para el análisis de la nota de referencia, la misma sugiere su pase archivo. Firman Concejales Emilce Mansilla, Elizabeth González; Martín Palma, Pablo Villarruel y Viviana Mosca. Ponemos a consideración el Despacho proveniente de la Comisión de Obras Públicas, Turismo y Recursos Naturales quien esté por la afirmativa. Aprobado. Votan Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Francisco Parada; Silvina Camiolo y Magali Acosta. Señor Presidente Concejal Martín Palma tiene la palabra y quiero hacer una salvedad en este punto en el cual se ha votado respecto al Señor Alberto Maya, ya que bueno, hizo uso de la Banca del Ciudadano, se le han dado la respuesta. Se ha mandado al Ejecutivo la solicitud para que se implemente que, volvemos lo mismo año 2018 una Ordenanza que está vigente necesitamos la demarcación, necesitamos que se empiece a poner en valor el trabajo que se ha realizado, hace mucho tiempo inclusive la Ordenanza del Concejal mandato cumplido Fabián Pérez que es el autor del estacionamiento medido sobre la Avenida San Martín, eh una cuestión que

está normado en todos los Departamentos de nuestra querida provincia, inclusive en este. Pero bueno, no se ha puesto en vigencia lo que permitiría una mayor recaudación. Nos permitiría invertir esos recursos recaudados en mejoras sobre la Avenida principal, y demás son Ordenanzas que están sancionadas, son Ordenanzas que se deben poner en vigencia y son Ordenanzas que van a permitir tener mayor recaudación un orden en el casco céntrico de nuestro Departamento y por sobre todas las cosas, la implementación de la Ordenanza 1.955 los derechos que por Ley le otorga, a las personas con discapacidad la posibilidad de estacionarse en cualquiera de las cuadras de nuestro Departamento.//Gracias. Señor Presidente. Gracias Concejal Martín Palma: Continuamos con el punto 9). Nota HC- 090-2.025. Señor Iván Funes Pinter. Dirección Áreas Protegidas. Subsecretaría de Ambiente. Informa sobre mejora de control y monitoreo. Actualización de la normativa y reestructuración de la antigua Dirección de Recursos Naturales. Reforzando y estableciendo funciones compartidas a través de las delegaciones proveniente también de la Comisión de Obras Públicas, Turismo y Recursos Naturales. Despacho N° 05 Interno N° 05. Reunida la Comisión para el análisis de la nota de referencia y habiendo tomado conocimiento de la misma se sugiere su pase a archivo. //Firman Concejales Martín Palma, Pablo Villarruel y Elizabeth González. Ponemos a consideración el despacho proveniente de la Comisión de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa. Sr. Presidente Tiene la palabra Concejal Silvina Camiolo, antes de votarlo, la Concejal Mancilla. En este punto me sugirió que puede haber habido un error de tipeo. La nota era la 090 del 2.023, la corroboró la Concejal Mansilla, y así porque si no no podríamos estar archivando algo del año 2025.// Señor Presidente Concejal Martín Palma tiene la palabra. Solicito un cuarto intermedio. Quien esté por la afirmativa pasamos al cuarto intermedio. Votan: Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Francisco Parada; Silvina Camiolo; y Magali Acosta. Siendo la hora 11:26. Sr. Presidente. Concejal Martín Palma tiene la palabra, es para salir del cuarto intermedio y retomar la Sesión siendo la hora 11:27., estábamos a punto de poner a consideración el Despacho de la Comisión, le dimos lectura?. Sí, quien este por la afirmativa. Aprobado. Votan: Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Francisco Parada; Silvina Camiolo y Magali Acosta. Punto 10). Nota HC-737-2.024. Comisión B°

Carbometal. Invitación a reunión de trabajo para plantear detalles del Barrio. Comisión de Obras Públicas. Turismo y Recursos Naturales. Despacho N° 04 Interno N° 04. Reunida en la Comisión para el análisis de la nota de referencia y habiendo tomado conocimiento de la misma, se sugiere su pase a la Sesión Especial en la que desde el 12 de marzo del corriente, el Cuerpo en Comisión brinda tratamiento a la problemática resultante del freno de obra de urbanización del Barrio Carbometal y a la falta de respuestas e incertidumbre que tienen los vecinos. Firman Concejales Pablo Villarruel Martín Palma y Elizabeth González ponemos a consideración el despacho proveniente de la Comisión de Obra Públicas quién este por la afirmativa. Aprobado. Votan: Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Francisco Parada; Silvina Camiolo y Magali Acosta.// Sr. Presidente. Concejel Martin Palma tiene la palabra. Si en sentido para la tranquilidad de los vecinos, decirles que seguimos vamos trabajando respecto a esta situación donde se a pedido una Sesión, debo decir con el dolor que esto me produce que a posterior del pedido de la Sesión y de que estos Concejales fueron se apersonaron, en esta reunión que nos van a impedir los vecinos y demás se convoca y nos enteramos por redes sociales que la gente del IPV vino y se reunió con el Intendente. Sé que hay varios Concejales también inclusive algún Legislador que estuvo visitando la zona para hacer las averiguaciones correspondientes y demás, pero sí debo decir y acá demuestra nuevamente la falta de interés de la participación de los Legisladores locales. Cuando hablo de legisladores locales hablo de Concejales. De ser parte de estas reuniones porque vino el IPV, se reunió con el Intendente, nosotros habíamos convocado una Sesión, el Ejecutivo está en pleno conocimiento, de esta situación, es más se hizo público inclusive por redes sociales, muchos utilizamos esa plataforma para para difundir nuestro trabajo, no fuimos ni convocados, ni invitados, ni siquiera un llamado de teléfono para decir che. Gracias por haber puesto nuevamente en vidriera el problema de los vecinos que viene hace un año y medio nada, entonces cuando yo reclamo el trabajo en conjunto se refiere a eso yo no quiero protagonismo Sr. Presidente, lo que necesitamos y lo que este Cuerpo debe hacer, es encontrar soluciones, pero para esas soluciones tenemos a trabajar en conjunto. Espero que desde el Cuerpo en Comisión de esta Sesión se ha convocado a fin de que le pidamos formalmente al Intendente, nos transfiera la información recibida por

parte del IPV y por parte de quienes deben continuar con el avance de esa obra. Simplemente eso Señor Presidente. Y bueno nuevamente decirle a los vecinos que seguimos trabajando en su problemática para que desde este Concejo podamos brindarle alguna respuesta satisfactoria.// Gracias Concejal Martín Palma. Continuamos con el punto i) Asuntos Varios. Concejal Martín Palma tiene la palabra. Se solicitó y que todos los Concejales. Estamos con conocimiento de los puntos de que se van a tratar en este en este marco, en este punto Asuntos Varios. Solicito que el Cuerpo se constituye en Comisión. Ponemos a consideración la moción de Concejal quien esté por la afirmativa.// El Cuerpo se constituye en Comisión. Votan: Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Francisco Parada; Silvina Camiolo y Magali Acosta. Sr. Presidente Concejal Martín Palma tiene la palabra. Gracias Señor Presidente para que el Cuerpo salga de Comisión y retomemos la Sesión en el punto I) de Asuntos Varios. Salimos del Cuerpo en Comisión. Continuamos con la Sesión, damos lectura al primer Despacho solicitado para tratar en este punto. Despacho del Cuerpo en Comisión. Expte. N° 2.177-0. Bloque Frente Cambia Mendoza. Proyecto de Resolución: Adherir y acompañar al Proyecto de Ley N° E-80.572, para la creación de la figura de guardianes de las rutas contra la trata de personas. Reunido el Cuerpo en Comisión para el Expte. de referencia. El mismo sugiere dar aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones: Visto y Considerando: Ídem Proyecto original. Proyecto de Resolución. Artículo 1°: Quedará redactado la siguiente manera. Adherir y acompañar el Proyecto de Ley N° E-80.572 impulsado por la Senadora Provincial Jessica Laferte para la creación de la figura de guardianes de las rutas contra la trata de personas. Artículo 2°: Quedará redactado de la siguiente manera: Comunicar la presente pieza a las Legisladoras del Cuarto Distrito por Malargüe, a efectos de manifestar el apoyo de esta institución a la iniciativa legislativa. Artículo 3°: Quedará redactado en la siguiente manera: Remitir copia de la presente pieza legal a la Honorable Cámara de Senadores y Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, para su conocimiento solicitando la Cámara Baja su pronto, tratamiento y despacho. Artículo 4°: De forma. //Firman Concejales Martín Palma Pablo Villarruel;Magali Acosta; Viviana Mosca, Elizabeth González Francisco Parada y Concejal Silvina Camiolo. Concejal Martín Palma. Para solicitarle un breve cuarto

intermedio, antes de proceder a la votación, ponemos a consideración la emoción del Concejal Martín Palma, quien esté por la afirmativa, Aprobado: Votan Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma y Magali Acosta, pasamos a un cuarto intermedio.// Sr. Presidente Concejal Martín Palma, tiene la palabra. Gracias Señor Presidente para salir del cuarto intermedio y retomar la Sesión, salimos del cuarto intermedio, continuamos con la Sesión y ponemos a consideración el Despacho del Cuerpo en Comisión, quien esté por la afirmativa. Aprobado.// Votan: Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Silvina Camiolo y Magali Acosta. Continuamos con el 2º Despacho elaborado le damos lectura. Despacho del Cuerpo en Comisión. Expte. N° 1.828/2025-0 Interbloque UCR-Independiente; Reconstruyendo Malargüe; Unión Mendocina. Proyecto de Ordenanza: Programa de Ayudas Económicas, Educativas, Becas y/o Subsidios. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expte. de referencia, el mismo sugiere dar aprobación al Proyecto presentado con las siguientes modificaciones: Proyecto de Ordenanza. Visto y Considerando: Ídem proyecto original. Ordena. Artículo 1º:al Artículo 2º: Ídem proyecto original. Artículo 3º: Quedará redactado de la siguiente manera: Destínese al Programa de Ayudas Económicas, Educativas. Becas y/o Subsidios/ Subvenciones el monto de Pesos Noventa millones, a repartir en los 10 Ediles, por el valor de pesos nueve millones por cada uno, por los meses de marzo y hasta el mes de noviembre de 2.025. Artículo 4º:Ídem Proyecto original. Artículo 5º:De forma. Anexo I: Reglamento para otorgar Ayudas Económicas, Educativas, Becas y/o Subsidios a Organizaciones Civiles sin fines de lucro. Artículo 1º: Ídem proyecto original. Artículo 2º: Quedará redactado de la siguiente manera: De los incentivos educativos, los Concejales podrán asignar un importe mensual a estudiantes de cualquier nivel de enseñanza que cuente con Plan de Estudios Oficial, aprobados por Resolución del ciclo lectivo 2025 de la Dirección Gral. de Escuelas, no superiores a pesos noventa mil, ni inferiores a pesos veinte mil. Artículo 4º al Artículo 5º:Ídem proyecto original. Firman Concejales Viviana Mosca; Elizabeth González; Magali Acosta; Francisco Parada, Concejal Silvina Camiolo, Martín Palma y Pablo Villarruel. Ponemos a consideración el despacho, Continua el Despacho. Artículo 6º: Quedará redactado de la siguiente manera: De los Subsidios, Subvenciones, los Concejales podrán beneficiar con

subsidios a Instituciones y organizaciones de la Sociedad Civil, artículo oficial del Código Civil, Instituciones Educativas que desempeñen sus actividades dentro del Departamento de Malargüe y que su principal objetivo será beneficiar a distintos sectores de la comunidad, sin intención de generar con su actividad lucro individual alguno, las mismas han de catalogarse dentro de las denominadas Entidades de Bien Público. Artículo 7°: Ídem proyecto original. Artículo 8°: Quedará redactado de la siguiente manera: Los Subsidio, Subvenciones no podrán ser mayores a pesos doscientos mil , ni inferiores a pesos sesenta mil, por cada mes y por cada Institución de Bien Público, pudiendo una misma Institución cobrar el mes subsiguientes, siempre y cuando dé cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11° del Anexo de la presente pieza legal. Artículo 9° al Artículo 15°: Ídem proyecto original. Firman Concejales Magali Acosta; Pablo Villarruel; Francisco Parada; Elizabeth González; Martín Palma; Viviana Mosca y Concejal Silvina Camiolo.// Ponemos a consideración el Despacho proveniente del Cuerpo en Comisión, quien esté por la afirmativa. Aprobado: Votan: Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Francisco Parada; Silvina Camiolo y Magali Acosta. Damos lectura al 3° Despacho. Era un pedido del Concejal Martín Palma. Sr. Presidente tiene la palabra Concejal Martín Palma, gracias Sr. Presidente, a fin de no realizar el escrito del despacho correspondiente, lo voy a solicitar a viva voz nuevamente que es encomendar a través de su persona, el envío de la documentación que le hemos adjuntado para que sea elevado al Ejecutivo a fin de tener una respuesta hacia los vecinos. Gracias Sr. Presidente. Ponemos a consideración entonces la moción a viva voz del Concejal Martín Palma quien esté por la afirmativa. Aprobado. Votan: Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma, Francisco Parada; Silvina Camiolo y Magali Acosta. Sr. Presidente, tiene la palabra Concejal Silvina Camiolo, esa nota fue desafectada, para solicitar que a través suyo se invite a la Dra. María Paz Zabalegui a un reunión con todo el Cuerpo.// Ponemos a consideración la moción a viva voz de la Concejal Silvina Camiolo quien esté por la afirmativa. Aprobado. Votan: Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Francisco Parada; Silvina Camiolo y Magali Acosta. Sin más temas. Continuamos con el punto J) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la concejal que lo izó. La Concejal Emilce

Mansilla, se retiró y en su lugar pasa la Concejal Viviana Mosca. Siendo la hora 11:34. Se da por finalizada la Sesión del día de la fecha. Previa lectura de lo que antecede firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-

..